



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de abril de 2019

Res. CD -ECO N° 146/19

Expte. N° 6706/05

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 239/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Liliana Amanda Di Pietro, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I", de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Cra. Di Pietro por la vía de concurso regular en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura citada anteriormente. (Res CS ECO N° 038/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/19 de fecha 30.04.19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 239/19 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigador  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.